

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Diseño por la Universidad Pompeu Fabra

Menciones: Mención en Diseño Gráfico, Mención en Interacción Digital, Mención en Diseño de Producto, Mención en Diseño de Espacio

Universidad/des: Universidad Pompeu Fabra

Centro/s:

- Elisava Escuela Superior de Diseño

Rama: Ingeniería y Arquitectura

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Pompeu Fabra ha presentado una solicitud de modificación del Grado en Diseño para incorporar las tablas de reconocimiento de los dos planes de estudio de GSD (1995 y 2001) con las adaptaciones a los cambios experimentados por el Grado en Diseño en la última modificación de la Memoria (2013) y para plantear una modificación del curso de adaptación

para titulados.

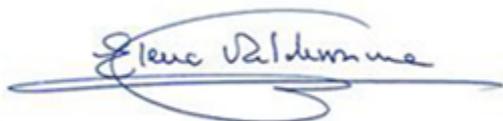
Así mismo se informa de los siguientes cambios:

- Se ha incluido una descripción amplia y detallada de los requisitos de acceso y criterios de admisión, así como la normativa de la propia universidad.
- Se ha indicado el perfil de ingreso recomendado.

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada Diseño de la Universitat Pompeu Fabra. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El alcance de este informe se limita a las modificaciones descritas y se recuerda que el informe de acreditación de esta titulación, de fecha 18 de julio de 2016, contiene una serie de aspectos a mejorar obligatoriamente.

La presidenta de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Elena Valderrama Vallés

Barcelona, 20/03/2017